



REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO

Secretaría Comunal de Planificación



Retiro, 11 JUN 2018

DECRETO EXENTO N° 2059

**VISTOS:**

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores
- 2) La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N°250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y modificaciones posteriores
- 3) El Decreto Exento N°4.032, de fecha 14.12.17, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2018
- 4) Res. Exenta N°8.154/2017, de fecha 30.06.17 que aprueba proyecto y recursos del PMU EC Emergencia, denominado "Const. Club de Rayuela El Riel, Comuna de Retiro" Cód. 1-C-2015-2251
- 5) Of. Ord. N°1.182, de fecha 16.11.17 de Alcalde (S) de Retiro, que solicita pasar de arrastre recursos PMU EC 2017 del referido proyecto al presente año presupuestario
- 6) La Min. Int. (Ord.) N°0521, de fecha 22.02.18 de Jefe (S) de División de Municipalidades SUBDERE Región del Maule que aprueba modificaciones al proyecto original
- 7) El Decreto Exento N°1.453, de fecha 17.04.18 que declara desierto el 1° llamado a licitación pública de la propuesta "Const. Club de Rayuela El Riel, Comuna de Retiro" ID N°4511-3-LP18
- 8) Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes del 2° llamado a Licitación Pública denominado "Const. Club de Rayuela El Riel, Comuna de Retiro" ID N°4511-7-LP18
- 9) El Decreto Exento N°1.469, de fecha 18.04.18 que autoriza el llamado a licitación pública, aprueba sus antecedentes y designa comisión de apertura y evaluación de propuestas.
- 10) El Acta de Visita a Terreno obligatoria de fecha 02.05.18
- 11) Preguntas efectuadas por los proponentes y respuestas proporcionadas por la comisión.
- 12) Las ofertas y antecedentes de respaldo presentados por los proponentes que presentaron oferta a la licitación
- 13) El Acta de Apertura, de fecha 15.05.18
- 14) El Informe Técnico de Evaluación, de fecha 01.06.18

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, se postuló proyecto "Const. Club de Rayuela El Riel, Comuna de Retiro" Cód. 1-C-2015-2251 a financiamiento PMU EC Emergencia 2018 y aprobó a través de Res. Exenta N°8.154/2017, de fecha 30.06.17
- 2.- Que, se realizó llamado a licitación pública denominado "Const. Club de Rayuela El Riel, Comuna de Retiro" bajo el ID N°4511-7-LP18
- 3.- Que, las Bases Administrativas de licitación en su numeral 30.1 establecen que "la municipalidad dispondrá de aprox. 20 días hábiles, desde la fecha de Apertura de las Propuestas, para analizar las ofertas y presentar la propuesta de adjudicación al Mandante"
- 4.- Que, se cometió un error en la estimación del tiempo necesario para el análisis y evaluación de las propuestas, considerando que la propuesta de adjudicación debe pasar por acuerdo de Concejo municipal conforme lo establece la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", artículo 65, letra "i"

DECRETO:

AUTORÍCESE, aumentar el plazo para adjudicar la Propuesta Pública "Const. Club de Rayuela El Riel, Comuna de Retiro" ID N°4511-7-LP18, hasta el día Lunes 18 de Junio de 2018

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL



*Marcela Guzmán Castro*  
MARCELA GUZMÁN CASTRO  
DIRECTORA DE SECLAN



*Rodrigo Ramírez Parra*  
RODRIGO RAMÍREZ PARRA  
ALCALDE DE RETIRO



*Gerardo Bayer Torres*  
GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/MGC/GBT/mms

**DISTRIBUCIÓN**

- Secretaría Municipal
- DOM
- SECLAN (2)
- Carpeta Licitación